

VISIÓN POLÍTICA

Ana Matilde Gómez Candidata a Diputada Independiente – 2024

Circuito 8-3

YA CONOCES MI TRABAJO. LO QUE TE PREOCUPA, A MÍ TAMBIÉN.

El pensamiento político que identifica y sustenta mi actividad política está fundamentado en valores democráticos y patrióticos de gran contenido y compromiso social.

Mi manera de ver la vida política se asienta en valores como la equidad, la inclusión, la paz, el bien común, la identidad nacional, la libertad, la justa y equitativa distribución de la riqueza, la diversidad y la sustentabilidad del crecimiento económico y el desarrollo social en lucha permanente contra la desigualdad y la exclusión.

Los pensamientos y las creencias que me animan a la acción política procuran trascender el beneficio personal o sectorial para privilegiar el de la comunidad. Están anclados en el convencimiento de la exigencia necesaria de la participación social y política igualitaria de la mujer como una opción responsable, para alcanzar adecuados niveles de sensibilidad y progreso en el logro de la libertad, la justicia, la fraternidad y la paz, en sociedades más humanas.

Soy una firme creyente en la obligación de preservar el medio ambiente, de modo que podamos utilizar y conservar responsablemente las riquezas que la naturaleza nos ofrece, sin canibalizar los recursos y garantizando que los beneficios lleguen a las grandes mayorías y puedan ser disfrutados por las presentes y futuras generaciones.

Entiendo las relaciones de poder como una forma articulada y respetuosa para servir a la mayoría de los ciudadanos y no como un mecanismo de dominación y opresión, y mucho menos como medio para el enriquecimiento y la corrupción. De ahí mi firme convencimiento de que el Estado panameño debe ser refundado mediante una constituyente que le devuelva su voz al soberano.

Defiendo la necesidad de la ética en todos los ámbitos de la vida científica; reconociendo que no son excluyentes los avances de la ciencia y el respeto por los valores éticos de la vida espiritual del ser humano. Y de igual manera soy una férrea defensora de los Derechos Humanos.

Ana Matilde Gómez Ruiloba
Candidata a Diputada Independiente

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas.

También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

PROPUESTAS DE ANA MATILDE GOMEZ

PARA EL CIRCUITO ELECTORAL 8-3:

❖ **AMBIENTE Y ENERGIA:**

- Desarrollo humano y sostenible.
- Crecimiento ordenado de la ciudad.
- Manejo integral de desechos.
- Moratoria a la minería metálica.

- Promover el reciclaje.
- Apoyo a la aprobación del Código Ambiental.
- Impulso a la energía renovable.
- Aumento de penas a delitos ambientales.

❖ **SECTOR AGRO Y ALIMENTACIÓN:**

- Apoyo al productor nacional.

❖ **SERVICIO PÚBLICO:**

- Estabilidad laboral en el sector público.
- Escala salarial según mérito.
- Respeto a la dignidad del servidor público.

❖ **JUVENTUD Y NIÑEZ:**

- Prevención de la violencia.
- Humanización en las cárceles.
- Fomento del arte y cultura.
- Apoyo a la creación de Centros Comunitarios.
- Reforma a la ley de adopción.

❖ **CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO:**

- Mercados alrededor de la ciudad y supermercados comunales.

- Centros Tecnológicos de Desarrollo.
- Alternativas laborales para jóvenes.

❖ **SALUD:**

- Énfasis en prevención e higiene.
- Atención comunitaria.
- Mas horas de atención en centros públicos.
- Impulso de iniciativas para salud física.
- Revisión de normas de salud mental.
- Apoyo a programas que reduzcan las infecciones de transmisión sexual en el país.
- Vigilancia y participación del proceso de mejora y reforma a la CSS y el fondo IVM.
- Creación de farmacias comunitarias.
- Iniciativas para medicamentos a precio de costo.
- Desburocratización del proceso de compra de medicamentos y fomento de la competencia para un mejor precio de referencia.
- Creación de programas para drogodependientes

❖ **MUJER:**

- Verdadera incorporación al desarrollo nacional.
- Paridad.
- Creación de albergues para mujeres víctimas de violencia de género que permitan su recuperación y desarrollo integral.
- Apoyo a madres solteras con discapacidad.

❖ **EDUCACIÓN:**

- Apoyo al incremento del presupuesto para educación desde el 6% mínimo del PIB.
- Educación basada en pensamiento crítico, creatividad, investigación e innovación.
- Fomento de los valores, la ética, el arte y la cultura.
- Obligación de comparación del rendimiento nacional con pares internacionales.
- Promoción de becas por mérito sin amiguismo político.
- Oferta de educación gratuita desde prekínder hasta el duodécimo grado de secundaria.
- Revisión de la educación sexual con la finalidad de su mejoramiento desde el punto de vista científico.

❖ **VIVIENDA:**

- Vivienda digna y segura en todas las regiones.
- Mas áreas de recreación para el deporte y más áreas verdes en la ciudad.
- Eliminación de estructuras precarias e improvisadas.
- Creación de obligatoriedad de viviendas de interés social.

❖ **AGUA:**

- Protección de las fuentes de agua.
- Restauración y recuperación de las cuencas y otros ecosistemas
- Protección y uso sostenible de los ecosistemas de humedales, manglares y otros.
- Creación de la descentralización del agua.

❖ **JUSTICIA Y SEGURIDAD:**

- Cumplimiento del pacto de Estado por la Justicia.
- Asignación de recurso suficientes para el desarrollo del Órgano Judicial y el Ministerio Público.
- Acercar a las unidades policiales a las comunidades.
- Crear normas que permitan al ciudadano denunciar la mala acción policial.
- Regulación del uso de tecnología de seguridad.

❖ **ADULTOS MAYORES:**

- Favorecer la atención integral para una vida plena.
- Promoción de Centros Comunitarios para el adulto mayor.

❖ **GOBIERNOS LOCALES:**

- Creación de albergues municipales para habitantes de calle que brinden atención integral.
- Clínicas municipales para animales domésticos.
- Normas para la protección de animales domésticos.
- Mejora de mecanismos de participación ciudadana.
- Normas que permitan la movilidad segura comunitaria.

❖ **CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

- Impulso de normas de tecnología con enfoque de derechos humanos.
- Apoyo a la mejora de presupuesto de ciencia, investigación e innovación en Panamá.
- Uso de la tecnología para la creación de una mejor oferta educativa, laboral, y de oportunidades.

❖ **ANTICORRUPCION:**

- Presentación de propuestas que endurecen penas anticorrupción.

❖ **CULTURA Y DEPORTE:**

- Creación de programa de deporte laboral nacional
- Apoyo al aumento del presupuesto a la cultura y el deporte

❖ **DERECHOS HUMANOS:**

- Creación de normas que apoyen la inclusión de minorías históricamente discriminadas por el Estado.
- Normas consensuadas con los beneficiarios.
- Apoyo a los convenios de derechos humanos.

❖ **ECONOMÍA:**

- Beneficios fiscales y seguridad jurídica para inversores extranjeros y multinacionales.

❖ **EMPLEO:**

- ❖ Creación de programas de empleo para jóvenes recién graduados de secundaria o licenciatura que promuevan la inserción laboral.
- ❖ Reducción del empleo informal con facilidades de inclusión en la seguridad social.
- ❖ Condiciones favorables para empresas que contraten a jóvenes y personas en riesgo social o minorías.